

En Córdoba

El secretario de UGT rompió la disciplina de voto

CORDOBA.— El secretario general de la Unión General de Trabajadores de Córdoba (UGT), *Emilio Fernández Cruz*, rompió ayer la disciplina de voto en el Grupo Socialista en el transcurso del Pleno celebrado por la Diputación Provincial.

Fernández Cruz, que es concejal en el Ayuntamiento de Guadalcazar, votó a favor de la impugnación presentada por los comités y delegados de personal sobre el baremo aprobado para la selección de personal a contratar en el hospital psiquiátrico.

El secretario provincial de UGT coincidió así con su voto con el emitido por el Grupo Popular.

Emilio Fernández explicó a *Diario 16 Andalucía* que su voto había sido motivado porque «*la contratación se ha hecho fuera de lo que debe ser habitual en la Diputación*». Los puntos concretos que le hicieron apoyar la impugnación, que fue desestimada por el resultado de la votación, han sido la no publicación de las plazas en la oferta pública de empleo de la Diputación Provincial y el hecho de que los seis médicos que han sido contratados en el hospital psiquiátrico han desarrollado durante varios días su trabajo sin contrato.